



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

JUÁREZ

NUEVO LEÓN
ADMÓN. 2018-2021

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

PROPIETARIO: NORMA EDELINA LOPEZ ONTIVEROS

FECHA: 8- FEBRERO-2021

DIRECCION: VISTA DE LA MARGARITA 266

COLONIA: VISTAS DEL RIO

DESCRIPCION: LICENCIA DE CONSTRUCCION Y REGULARIZACION

EXP. CATASTRAL: _____

N° EXP. ADMINISTRATIVO: SDUJ/1391/II/2020

M2 CONSTRUCCION AUTORIZADA: _____

AMPLIACION: 81.50M2

OBRA NUEVA

REGULARIZACION: 49.50 M2

BARDA: _____

Una copia de este permiso autorizado deberá ser colocado al pie de la obra en un lugar visible, desde la calle y presentarlo ante los inspectores si así lo requieran, la NO conservación del mismo en la obra, ameritara sanciones.

Vigencia: 8-FEBRERO-2022

Etaga de construcción actual: _____

Fecha: _____

Prorroga

Tiempo de prorroga: _____

Autorizo: _____

--	--	--

Secretario de Desarrollo Urbano
LIC. ESAU GONZALEZ ARIAS

Sello Oficial
Admon. 2018-2021

ARTICULO: 289.- En el caso de construcción de vivienda popular que estén ubicada en zonas de regularización de la tenencia de la tierra o en fraccionamiento sociales progresivos, y sea el propio poseedor quien realice los trámites, la licencia municipal de construcción será otorgado con la presentación de los documentos siguientes: I.- Docu. rentos que acrediten la propiedad a constancia expedida por la autoridad estatal responsable de que el predio se encuentra en proceso de regularización de la tenencia de la tierra, o que el solicitante esta en posesión del mismo.